

Estimados amigos:

Por la presente se os comunica que queda abierto el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de subvenciones para espectáculos deportivos a celebrar en nuestra ciudad, así como para la participación en fases finales de campeonatos de España. Os recordamos que esta convocatoria es para todos los acontecimientos a celebrar durante el año 2014 aunque estos sean en los últimos meses del año

Debéis presentar un impreso por cada una de los acontecimientos que vais a organizar.

El plazo de presentación de solicitudes termina el **viernes 28 de marzo de 2014 a las 14'00 horas**. Este plazo será improrrogable y todos los clubes que no entreguen las solicitudes en dicho plazo quedarán excluidos de la convocatoria. **No se admitirá ninguna solicitud fuera de plazo bajo ningún concepto.**

Una vez realizada la actividad los clubes deberán presentar una memoria con un resumen de los gastos e ingresos para lo que tendrán 30 días naturales a partir del día de la actividad. **Sin la correspondiente memoria no se abonará ninguna subvención.**

Dado que se trata de una convocatoria oficial, solamente se recogerán solicitudes en el registro general de la Oficina Única del Ayuntamiento de Tafalla.

Sin otro particular recibid un saludo

Fdo.: Pablo Bolea Goñi

En Tafalla a 23 de febrero de 2014.